



DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA 17/2011 ID 3671-24-LE11 "CONSTRUCCION POZOS ABSORBENTES VILLA LOS COLIHUES"

DECRETO N° 584

Chillán Viejo, 25 FEB 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 454 de 9 de febrero de 2011, donde aprueba bases y llama a licitación la obra denominada "**CONSTRUCCION POZOS ABSORBENTES VILLA LOS COLIHUES**".

b) El informe de evaluación de propuesta pública materia del presente Decreto de 24 de febrero de 2011, donde se propone declarar desierta la licitación debido a que el monto ofertado supera en más del 50% del valor estimado para la ejecución de los trabajos.

DECRETO

1.-**DECLÁRASE** desierta la propuesta pública "**CONSTRUCCION POZOS ABSORBENTES VILLA LOS COLIHUES**".

2.- **PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado a licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCQ/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación, Carpeta, OF. Partes.